

cial del Consejo Rector sobre eventuales modificaciones importantes del Activo o del Pasivo de esta entidad o de la Caja Rural del Campo de Cariñena, desde la fecha del proyecto de fusión hasta el día de celebración de la asamblea.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de Caja Rural de Aragón, como sociedad absorbente, con la «Caja Rural del Campo de Cariñena, Soc. Coop. de Crédito», como sociedad absorbida, conforme al contenido del proyecto de fusión. Aprobación como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2001, que es sometido también a esta Junta según el punto tercero de esta Convocatoria. Sometimiento de la fusión al régimen tributario establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Octavo.—Elección de miembros del Consejo Rector para el momento de la fusión.

Noveno.—Autorización al Consejo Rector para proceder a la adquisición de participaciones de la propia entidad, en los términos previstos en el artículo 10.3 del Reglamento de las Cooperativas de Crédito, aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero.

Décimo.—Delegación en el Consejo Rector de la facultad para la emisión de títulos valores y otras fórmulas de financiación.

Undécimo.—Delegación en el Presidente y Secretario del Consejo Rector de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados, así como para su interpretación y subsanación cuando proceda, y su inscripción en los Registros correspondientes.

Duodécimo.—Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los asuntos de la presente convocatoria.

La representación se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de cooperativas de crédito, y en el artículo 42 de los estatutos de la entidad.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo regulado en el artículo 40 de los estatutos sociales, se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio social y en las Oficinas de Zaragoza O. P., Logroño, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Epila, La Almunia de Doña Godina, Maella, Ariza y Morata de Jalón, los estados financieros del ejercicio así como los demás documentos que van a ser objeto de deliberación en la Asamblea.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 63 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, se informa que se encuentran a disposición de los socios en los domicilios sociales de Caja Rural de Aragón y Caja Rural del Campo de Cariñena y en las principales oficinas operativas, los siguientes documentos:

- El proyecto de fusión.
- Los informes, redactados por los Consejos Rectores de cada una de las Cooperativas sobre la conveniencia y efectos de la fusión proyectada.
- El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa de los tres últimos ejercicios de las cooperativas que participan en la fusión y, en su caso, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas.
- Los Balances de fusión de ambas Cajas.
- El texto íntegro de los estatutos adaptados de la cooperativa absorbente.
- Los estatutos vigentes de las cooperativas que participan en la fusión.
- La relación de nombres, apellidos, edad, si fueran personas físicas, o la denominación o razón social si fueran personas jurídicas, y en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los Consejeros de las sociedades que participen en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos, y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como consejeros como consecuencia de la fusión.

Zaragoza, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo Rector, Salvador Ibarra Franco.—26.169.

CALAS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Marqués de Riscal 2, primero, a las doce horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.250.

CALTEN, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión, si procede.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo solicitar y obtener copia gratuita de la misma.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.009.

CÁMPING SEVILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Lugar de celebración: En Sevilla, en la Notaría de don Pedro A. Romero Candau, sita en la plaza de la Magdalena, número 9, piso tercero.

Primera convocatoria: El día 27 de junio de 2002, a las nueve horas.

Segunda convocatoria: El día 27 de junio de 2002, a las nueve treinta horas.

Orden del día

Primero.—Ratificación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000, ya aprobadas en Junta pero que aún no han sido depositadas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Reducción del capital social con cargo a las participaciones propias adquiridas por la propia sociedad.

Quinto.—Censura y, en su caso, cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se recuerda el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme disponen los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Sevilla, 22 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—23.936.

CAPILOPA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en A Coruña, en el domicilio social de la sociedad, calle Ferrol, 8, a las doce horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—, el día 27 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre las asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

A Coruña, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.911.

CÁRNICAS CIEZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Cieza (Murcia), Paraje de los Albares, sin número, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente